

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

**2024/1064** *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal de 2024, Bases de ejecución y Plantilla de personal.*

### **Anuncio**

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

### **Hace saber:**

Que aprobado de forma inicial por el Pleno de la Corporación el Presupuesto municipal único para el ejercicio 2024, así como sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, anexos y documentación complementaria, en sesión extraordinaria correspondiente al día 11 de marzo de 2024 y conforme dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, mediante anuncio inserto en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, a efectos de que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo número 19/2024 y formular si lo estima conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOP Jaén.
- b) Oficina de Presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera de Calatrava, 12 de marzo de 2024.- El Alcalde, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.